

Resolución Nro. IESS-HD-EJL-PL-2025-0026-R

Guayaquil, 02 de abril de 2025

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

**ING. ANDREA NICOLE CASTRO GALLO
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN DEL CENTRO CLINICO QUIRURGICO
AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA EFREN JURADO LOPEZ**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “*las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.*”;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “*Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.*”;

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “*El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)*”;

Que, la Norma Técnica 406-02 “*Planificación Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.*

El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el

Resolución Nro. IESS-HD-EJL-PL-2025-0026-R

Guayaquil, 02 de abril de 2025

régimen especial, establecidos en la ley.

El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspúblicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan.

La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas".

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: "El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)", y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: "Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.";

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: "Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes. ";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: "(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y,

Resolución Nro. IESS-HD-EJL-PL-2025-0026-R

Guayaquil, 02 de abril de 2025

participación nacional”;

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP, en su parte pertinente, determina que: “(...) *Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...)*”;

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que será de uso obligatorio para las entidades sometidas a esta Ley y será administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: “*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)*”;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 de 20 de junio de 2022 y última reforma publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 600, de 15 de julio de 2024; tiene por objeto y ámbito la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: “*Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, con excepción de lo previsto en el primer inciso del artículo 57 de la referida Ley, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.*”;

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: “*Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima*

Resolución Nro. IESS-HD-EJL-PL-2025-0026-R

Guayaquil, 02 de abril de 2025

autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,4. El cronograma de implementación del Plan.

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.”;

Que, el penúltimo inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: “(...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;

Que, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: “Las contrataciones de ínfima cuantía y los procedimientos especiales de contratación en situación de emergencia y adquisición de bienes inmuebles, así como las contrataciones de régimen especial del numeral 2 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado.”

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...);”

Resolución Nro. IESS-HD-EJL-PL-2025-0026-R

Guayaquil, 02 de abril de 2025

Que, en el artículo 11 de la Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 07 de mayo de 2024, la Directora General del IESS, SUBROGANTE, resolvió: “*Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará mensualmente al Director Nacional de Planificación.*”

Que, mediante Resolución No. C.D. 686 de 18 de diciembre de 2024, el Consejo Directivo del IESS, resolvió: “**ARTÍCULO 1.- Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2025, por el valor de USD. 10.396.357.803 (DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS).**”

Adicionalmente, dispuso que: “**ARTÍCULO 10.- La Dirección General del IESS aprobará el Plan Anual de Contratación (PAC) Institucional, mismo que pondrá en conocimiento del Consejo Directivo”;**

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2025-0002-R de fecha 13 de enero de 2025, el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el artículo 1, resolvió: “*Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2025, por el valor de USD. 650.723.765,74 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 74/100) (...)*”

Que, mediante memorando Nro **IESS-HD-EJL-DA-2025-1406-M**, del 01 de abril del 2025, suscrita por el Mgs. Daniel Agustín Vargas Orozco, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, HOSPITAL DEL DÍA EFREN JURADO LOPEZ, ENCARGADO, realiza la DELEGACION A LA ING. ANDREA NICOLE CASTRO GALLO COMO RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y ESTADISTICAS DE CCQA HDD EFRÉN JURADO LOPEZ, a partir del 01 de abril del 2025.

Que, mediante memorando Nro. **IESS-HD-EJL-DA-2025- 1419-M**, 02 de abril del 2025, el Mgs. Daniel Agustín Vargas Orozco, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, HOSPITAL DEL DÍA EFREN JURADO LOPEZ, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2025 afectando al objeto de Contratación: “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO**

Resolución Nro. IESS-HD-EJL-PL-2025-0026-R

Guayaquil, 02 de abril de 2025

HOSPITAL DEL DÍA DR. EFRÉN JURADO LÓPEZ”; disminuyendo el Plan Anual de Contratación 2025 por un valor de **\$154.727,64 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y SIETE CON 64/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;**

Que, mediante memorando **Nro. IESS-HD-EJL-DA-2025-1419-M**, 02 de abril del 2025, el Mgs. Daniel Agustín Vargas Orozco, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, HOSPITAL DEL DÍA EFREN JURADO LOPEZ, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2025 afectando al objeto de Contratación: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA DR. EFRÉN JURADO LÓPEZ.”; incrementando el Plan Anual de Contratación 2025 por un valor de **\$154.727,64** (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y SIETE CON 64/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando **ESS-HD-EJL-L-2025-0055-M**, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico **Nro. 026-2025-HD-EJL-L**, concluye:

“(...) e) CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada por:

DISMINUCION: Se Disminuyen 26 ítems de la partida 530810 (Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología), para realizar la contratación del proceso de “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA DR. EFRÉN JURADO LÓPEZ”.

INCREMENTO: Se Incrementa en 71 ítems de la partida 530810 (Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología), para realizar la contratación del proceso de “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA DR. EFRÉN JURADO LÓPEZ”.

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 07 de mayo de 2024

Resolución Nro. IESS-HD-EJL-PL-2025-0026-R

Guayaquil, 02 de abril de 2025

RESUELVE:

Art. 1.- Se deroga la Resolucion Nro.IESS-HD-EJL-PL-2025-0022-R

Art. 2.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de el/la Mgs. *Daniel Agustín Vargas Orozco, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, HOSPITAL DEL DÍA EFREN JURADO LOPEZ, ENCARGADO.*

DISMINUCIÓN.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO												
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO ACTUAL	CPC	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO REFORMADO	CPC	CUATRIMESTRE PROGRAMADO MEDIDA REFORMADA	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE ACIDO ACETICO GLACIAL PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD7500	80,65000	\$4,875.00000			530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE ACIDO ACETICO GLACIAL PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711C1	UNIDAD7500	80,03000	\$225.00000	\$4,650.00000		
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE AGAR CULTIVO PARA EL CULTIVO DE PREPARADO PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD800	88,16000	\$2,448.00000			530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE AGAR CULTIVO PARA EL CULTIVO DE PREPARADO PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711C1	UNIDAD500	\$4,60000	\$1,380.00000	\$1,068.00000		
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE ALGINATO SODICO AUREUS ATCC 35618 PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD2	\$429.00000	\$85.00000			530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE ALGINATO SODICO AUREUS ATCC 35618 PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711C1	UNIDAD2	\$321,48000	\$642,96000	\$215,04000		
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE AGUA DISTONICA ENTRICO PREPARADO PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD450	\$5,16000	\$2,322.00000			530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE AGUA DISTONICA ENTRICO PREPARADO PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711C1	UNIDAD450	\$4,54000	\$2,043.00000	\$279.00000		
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE ALGINATO SODICO AUREUS ATCC 35618 PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010741C1	UNIDAD2040	\$8,00000	\$16,320.00000			530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE ALGINATO SODICO AUREUS ATCC 35618 PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711C1	UNIDAD2040	\$4,20000	\$8,568.00000	\$7,752.00000		
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE ALGORITMO CITOMÉTRICO PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD605	\$0,07000	\$112,35000			530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE ALGORITMO CITOMÉTRICO PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711C1	UNIDAD605	\$0,05000	\$80,25000	\$32,10000		
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE AZUL DE METILENO COLORANTE PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD750	\$0,08000	\$600.00000			530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE AZUL DE METILENO COLORANTE PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711C1	UNIDAD750	\$0,05000	\$375.00000	\$225.00000		
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE BATERIA PARA BATERIAS DE INTERLOCUCOS ARABINOSO RIBOTILOL PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD150	\$17,40000	\$2,610.00000			530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE BATERIA PARA BATERIAS DE INTERLOCUCOS ARABINOSO RIBOTILOL PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711C1	UNIDAD150	\$9,60000	\$1,149.00000	\$1,161.00000		
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE BATERIA PARA BATERIAS DE INTERLOCUCOS ARABINOSO RIBOTILOL PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD150	\$17,40000	\$2,610.00000			530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE BATERIA PARA BATERIAS DE INTERLOCUCOS ARABINOSO RIBOTILOL PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711C1	UNIDAD150	\$9,60000	\$1,149.00000	\$1,161.00000		
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE BATERIA PARA BATERIAS DE INTERLOCUCOS ARABINOSO RIBOTILOL PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD300	\$20,00000	\$8,400.00000			530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE BATERIA PARA BATERIAS DE INTERLOCUCOS ARABINOSO RIBOTILOL PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711C1	UNIDAD300	\$13,72000	\$4,116.00000	\$4,284.00000		
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE BATERIA PARA BATERIAS DE INTERLOCUCOS ARABINOSO RIBOTILOL PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD150	\$17,40000	\$2,610.00000			530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE BATERIA PARA BATERIAS DE INTERLOCUCOS ARABINOSO RIBOTILOL PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711C1	UNIDAD150	\$14,23000	\$2,134.50000	\$475.50000		
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE BATERIA PARA BATERIAS DE INTERLOCUCOS ARABINOSO RIBOTILOL PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD155	\$0,24000	\$925.20000			530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE BATERIA PARA BATERIAS DE INTERLOCUCOS ARABINOSO RIBOTILOL PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711C1	UNIDAD155	\$0,24000	\$925.20000	\$0,00000		
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE CALDO CEREBRO FORAJE PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD100	\$3,00000	\$1,500.00000			530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE CALDO CEREBRO FORAJE PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711C1	UNIDAD100	\$0,55000	\$275.00000	\$1,225.00000		
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE CALDO CEREBRO PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010741C1	UNIDAD2010	\$14,00000	\$28,140.00000			530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE CALDO CEREBRO PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711C1	UNIDAD2010	\$5,59000	\$11,235.90000	\$16,904.10000		
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE CALDO CEREBRO PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD200	\$14,00000	\$2,800.00000			530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE CALDO CEREBRO PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711C1	UNIDAD200	\$12,52000	\$2,504.00000	\$296.00000		
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISCOS DE CEFTAZIDIMA 30 G PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD100	\$0,15000	\$15.00000			530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE DISCOS DE CEFTAZIDIMA 30 G PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711C1	UNIDAD100	\$0,15000	\$15.00000	\$0,00000		
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE CLAVULANICO 10 GRAMOS PARA ANTISIRULADAD ANTIMICROBIANA PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD100	\$0,15000	\$15.00000			530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE CLAVULANICO 10 GRAMOS PARA ANTISIRULADAD ANTIMICROBIANA PARA EL CCQA HIDRO EEL.	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711C1	UNIDAD100	\$0,15000	\$15.00000	\$0,00000		



Resolución Nro. IESS-HD-EJL-PL-2025-0026-R

Guayaquil, 02 de abril de 2025

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO							PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
Periodo	Artículo	Nombre del Artículo	Categoría	Unidad	Precio	Cantidad	Periodo	Artículo	Nombre del Artículo	Categoría	Unidad	Precio	Cantidad					
3/30/18	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE ERLENMEYER PARA GRADUADO CAPACIDAD 1000 ML PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD6	\$25,00000	1150100000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE ERLENMEYER PARA GRADUADO CAPACIDAD 1000 ML PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 C1	UNIDAD 6	\$12,97000	\$77,82000	\$72,18000
3/30/18	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE ERLENMEYER GRADUADO CAPACIDAD 500 ML PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD6	\$25,00000	1150100000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE ERLENMEYER GRADUADO CAPACIDAD 500 ML PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 C1	UNIDAD 6	\$7,92000	\$47,52000	\$102,48000
3/30/18	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE ERLENMEYER PARA GRADUADO CAPACIDAD 500 ML PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD50	\$46,00000	12,3000000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE ERLENMEYER PARA GRADUADO CAPACIDAD 500 ML PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 C1	UNIDAD 50	\$0,51000	\$25,50000	\$2,274,50000
3/30/18	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE ERLENMEYER PARA TAMA DE MUESTRAS PUNTA CONICO PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD600	\$0,74000	14,8840000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE ERLENMEYER PARA TAMA DE MUESTRAS PUNTA CONICO PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 C1	UNIDAD 600	\$0,69000	\$4,554,00000	\$330,00000
3/30/18	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE KIT SEROLOGICO IDENTIFICACION STREPTOCOCCUS HEMOLYTICOS Y ENTEROCOCCUS ATCC PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010741C1	UNIDAD25	\$44,00000	19,9000000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE KIT SEROLOGICO IDENTIFICACION STREPTOCOCCUS HEMOLYTICOS Y ENTEROCOCCUS ATCC PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 C1	UNIDAD 25	\$4,02000	\$904,50000	\$8,995,50000
3/30/18	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE MEDIDAS DE CULTIVO DESMIDARATADOS V/GAR MACKEYON ATCC PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD1000	\$0,65000	945010000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE MEDIDAS DE CULTIVO DESMIDARATADOS V/GAR MACKEYON ATCC PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 C1	UNIDAD 1000	\$403,31000	\$403,31000	\$25,69000
3/30/18	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE MEDIDAS DE CULTIVO DESMIDARATADOS V/GAR MACKEYON ATCC PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD1000	\$0,65000	945010000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE MEDIDAS DE CULTIVO DESMIDARATADOS V/GAR MACKEYON ATCC PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 C1	UNIDAD 1000	\$0,22000	\$220,00000	\$430,00000
3/30/18	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE MEDIDAS DE CULTIVO DESMIDARATADOS V/GAR MACKEYON ATCC PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD500	\$0,35000	517510000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE MEDIDAS DE CULTIVO DESMIDARATADOS V/GAR MACKEYON ATCC PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 C1	UNIDAD 500	\$0,23000	\$115,00000	\$60,00000
3/30/18	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE MEDIDAS DE CULTIVO DESMIDARATADOS V/GAR MACKEYON ATCC PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD50	\$0,429,62000	429,62000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE MEDIDAS DE CULTIVO DESMIDARATADOS V/GAR MACKEYON ATCC PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 C1	UNIDAD 1	\$324,81000	\$324,81000	\$104,81000
3/30/18	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE MEDIDAS DE CULTIVO DESMIDARATADOS V/GAR MACKEYON ATCC PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD1000	\$0,12000	912100000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE MEDIDAS DE CULTIVO DESMIDARATADOS V/GAR MACKEYON ATCC PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 C1	UNIDAD 100	\$0,08000	\$8,00000	\$4,00000
3/30/18	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE MEDIDAS DE CULTIVO DESMIDARATADOS V/GAR MACKEYON ATCC PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	INFIMA CUANTIA	3529010741C1	UNIDAD500	\$0,35000	517510000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE MEDIDAS DE CULTIVO DESMIDARATADOS V/GAR MACKEYON ATCC PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 C1	UNIDAD 575	\$0,18000	\$67,50000	\$107,50000
3/30/18	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE MEDIDAS DE CULTIVO DESMIDARATADOS V/GAR MACKEYON ATCC PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010728C1	UNIDAD42590	\$0,41000	117,379,90000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE MEDIDAS DE CULTIVO DESMIDARATADOS V/GAR MACKEYON ATCC PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 C1	UNIDAD 0	\$117,379,90000	\$0,00000	\$117,379,90000
3/30/18	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE ACIDO URICO PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010728C1	UNIDAD79500	\$0,40000	\$11,800,00000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE ACIDO URICO PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 C1	UNIDAD 0	\$11,800,00000	\$0,00000	\$11,800,00000
3/30/18	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE COLESTEROL TOTAL PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010728C1	UNIDAD40515	\$1,00000	\$40,515,00000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE COLESTEROL TOTAL PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 C1	UNIDAD 0	\$40,515,00000	\$0,00000	\$40,515,00000
3/30/18	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE LIPASA PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010728C1	UNIDAD87885	\$0,42000	\$36,911,70000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE LIPASA PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 C1	UNIDAD 0	\$36,911,70000	\$0,00000	\$36,911,70000
3/30/18	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE UREA PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010728C1	UNIDAD100000	\$0,42000	\$36,911,70000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE UREA PARA EL CCQA HDO EJL	BEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 C1	GLOBAL	\$22,992,38000	\$62,992,38000	\$13,919,32000

INCREMENTO.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO												
CÓDIGO DE PARITADA	NOMBRE DE PARITADA	DESCRIPCIÓN DE CONTRACCIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CPC	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARITADA	NOMBRE DE PARITADA	DESCRIPCIÓN DE CONTRACCIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CPC	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADA	VALOR TOTAL PAC REFORMADA	INCREMENTO DE PAC
338100	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE AGAR CHOCOLATE PREPARADO PARA EL COQQA HID EL	BIEZ	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	529010741C1	UNIDAD2250	54,25000	9,562,00000	530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE AGAR CHOCOLATE PREPARADO PARA EL COQQA HID EL	BIEZ	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	529010711	CI	UNIDAD	2250	\$5,54000	\$12,465,00000	\$12,902,50000		
338100	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE AGAR MACCONKEY SAL PREPARADO PARA EL COQQA HID EL	BIEZ	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	529010741C1	UNIDAD5000	\$2,00000	\$10,000,00000	530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE AGAR MACCONKEY SAL PREPARADO PARA EL COQQA HID EL	BIEZ	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	529010711	CI	UNIDAD	5000	\$3,91000	\$18,650,00000	\$18,650,00000		
338100	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE AGAR MANNITOL SAL PREPARADO PARA EL COQQA HID EL	BIEZ	INFRA CUANTIA	529010741C1	UNIDAD450	\$2,50000	\$11,25,00000	530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE AGAR MANNITOL SAL PREPARADO PARA EL COQQA HID EL	BIEZ	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	529010711	CI	UNIDAD	450	\$4,03000	\$11,813,50000	\$688,50000		
338100	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE AGAR SABOURAUD SAL PREPARADO PARA EL COQQA HID EL	BIEZ	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	529010741C1	UNIDAD4500	\$2,62000	\$11,790,00000	530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICIÓN DE AGAR SABOURAUD SAL PREPARADO PARA EL COQQA HID EL	BIEZ	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	529010711	CI	UNIDAD	4500	\$4,22000	\$18,990,00000	\$17,200,00000		

Resolución Nro. IESS-HD-EJL-PL-2025-0026-R

Guayaquil, 02 de abril de 2025

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO									PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO								
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total	Plazo	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total	Plazo				
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE PREPARADO PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010748C1	UNIDAD/100	\$2,80000	\$1,260.00000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE PREPARADO PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	KUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 CI	UNIDAD	450	\$4,41000	\$1,984.50000	\$724.50000
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE ALGODÓN DE MARTÍN MAS COMPLEMENTO PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010748C1	UNIDAD/100	\$3,50000	\$1,050.00000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE ALGODÓN DE MARTÍN MAS COMPLEMENTO PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	KUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 CI	UNIDAD	900	\$5,43000	\$1,629.00000	\$579.00000
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE ALGODÓN DE MARTÍN MAS COMPLEMENTO PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010748C1	UNIDAD/100	\$0,10000	\$97,95000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE ALGODÓN DE MARTÍN MAS COMPLEMENTO PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 CI	UNIDAD	9795	\$0,06000	\$587,70000	\$489,75000
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE ASA BACTERIOLÓGICA PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010748C1	UNIDAD/15	\$0,50000	\$7,50000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE ASA BACTERIOLÓGICA PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 CI	UNIDAD	35	\$5,84000	\$87,60000	\$80,10000
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE ASA DE PLÁSTICO RIGIDO PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010748C1	UNIDAD/0560	\$0,19000	\$37,706.40000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE ASA DE PLÁSTICO RIGIDO PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 CI	UNIDAD	4056	\$1,43000	\$58,000.80000	\$50,294.40000
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE INOCULACIÓN REDONDA DE METÁLICA DE 1 L PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010748C1	UNIDAD/1095	\$0,21000	\$859,95000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE INOCULACIÓN REDONDA DE METÁLICA DE 1 L PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 CI	UNIDAD	4095	\$1,13000	\$5,446,35000	\$4,586,40000
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE ASA DE INOCULACIÓN REDONDA DE METÁLICA DE 10 L PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010748C1	UNIDAD/15	\$0,21000	\$3,15000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE ASA DE INOCULACIÓN REDONDA DE METÁLICA DE 10 L PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 CI	UNIDAD	35	\$2,28000	\$84,20000	\$31,05000
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE CALDO CON INDICADOR PREPARADO PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010748C1	UNIDAD/50	\$0,45000	\$67,50000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE CALDO CON INDICADOR PREPARADO PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 CI	UNIDAD	350	\$1,76000	\$264,00000	\$196,50000
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE CANDIDA ALBICANS ATCC 26435 PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010748C1	UNIDAD/1	\$429,00000	\$429,00000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE CANDIDA ALBICANS ATCC 26435 PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 CI	UNIDAD	1	\$625,00000	\$625,00000	\$196,00000
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE CHROMOMAGAR PARA KFT CON INDICADOR PREPARADO PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010748C1	UNIDAD/50	\$1,40000	\$210,00000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE CHROMOMAGAR PARA KFT CON INDICADOR PREPARADO PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 CI	UNIDAD	350	\$16,55000	\$2,482,50000	\$2,272,50000
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE CHROMOMAGAR PARA CLAVULANICO PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010748C1	UNIDAD/1000	\$1,40000	\$1,400.00000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE CHROMOMAGAR PARA CLAVULANICO PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 CI	UNIDAD	1000	\$2,45000	\$2,450,00000	\$1,050,00000
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE CEFTRIAXONA MAS IC CLAVULANICO PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010748C1	UNIDAD/100	\$0,12000	\$12,00000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE CEFTRIAXONA MAS IC CLAVULANICO PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	KUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 CI	UNIDAD	100	\$0,20000	\$20,00000	\$8,00000
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE RISCOS DE ACIDO BORÓNICO 300 G PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010748C1	UNIDAD/10	\$0,09000	\$4,50000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE RISCOS DE ACIDO BORÓNICO 300 G PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	RUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 CI	UNIDAD	50	\$0,28000	\$14,00000	\$9,50000
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE RISCOS DE NALDÍNICO 10 G PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010748C1	UNIDAD/10	\$0,09000	\$4,50000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE RISCOS DE NALDÍNICO 10 G PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	RUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 CI	UNIDAD	50	\$0,14000	\$7,00000	\$2,50000
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE RISCOS DE NALDÍNICO 10 G PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010748C1	UNIDAD/10	\$0,09000	\$4,50000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE RISCOS DE NALDÍNICO 10 G PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	RUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 CI	UNIDAD	100	\$0,13000	\$13,00000	\$4,00000
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE RISCOS DE AMPICILINA 10 G PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010748C1	UNIDAD/10	\$0,09000	\$4,50000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE RISCOS DE AMPICILINA 10 G PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	RUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 CI	UNIDAD	100	\$0,14000	\$7,00000	\$2,50000
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE RISCOS DE AMPICILINA 10 G PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010748C1	UNIDAD/10	\$0,09000	\$4,50000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE RISCOS DE AMPICILINA 10 G PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	RUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 CI	UNIDAD	50	\$0,15000	\$7,50000	\$3,00000
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE RISCOS DE AZTREONAM 30 G PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010748C1	UNIDAD/10	\$0,09000	\$4,50000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE RISCOS DE AZTREONAM 30 G PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	RUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 CI	UNIDAD	50	\$0,14000	\$7,00000	\$2,50000
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE RISCOS DE BACTRACINA 0,04 PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010748C1	UNIDAD/10	\$0,09000	\$4,50000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE RISCOS DE BACTRACINA 0,04 PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	RUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 CI	UNIDAD	50	\$0,15000	\$7,50000	\$3,00000
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE RISCOS DE CEFALOSPIRINA 30 g PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010748C1	UNIDAD/100	\$0,09000	\$9,00000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE RISCOS DE CEFALOSPIRINA 30 g PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	RUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 CI	UNIDAD	100	\$0,14000	\$14,00000	\$5,00000
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE RISCOS DE CEFALOSPIRINA 30 g PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010748C1	UNIDAD/100	\$0,09000	\$9,00000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE RISCOS DE CEFALOSPIRINA 30 g PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	RUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 CI	UNIDAD	100	\$0,18000	\$18,00000	\$6,00000
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE RISCOS DE CEFALOSPIRINA 30 g PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010748C1	UNIDAD/100	\$0,09000	\$9,00000	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología ADQUISICIÓN DE RISCOS DE CEFALOSPIRINA 30 g PARA EL CCOQ HIDR. EDL.	BIEN	RUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3529010711 CI	UNIDAD	100	\$0,14000	\$14,00000	\$5,00000



Resolución Nro. IESS-HD-EJL-PL-2025-0026-R

Guayaquil, 02 de abril de 2025



Resolución Nro. IEES-HD-EJL-PL-2025-0026-R

Guayaquil, 02 de abril de 2025

Resolución Nro. IESS-HD-EJL-PL-2025-0026-R

Guayaquil, 02 de abril de 2025

Art. 3.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces, la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 4.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: Daniel.vargas@iess.gob.ec, edison.pincay@iess.gob.ec , maria.arregui@iess.gob.ec de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 5.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del/la Directora/a General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 11 de la Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 7 de mayo de 2024.

Comuníquese y Publíquese.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andrea Nicole Castro Gallo
OFICINISTA, CCQA. HOSPITAL DEL DÍA EFRÉN JURADO LÓPEZ

Referencias:

- IESS-HD-EJL-DA-2025-1419-M

Anexos:

- disminucion_-incremento_laboratorio_insumos_de_bacteriologia0002808001743608790.xls
- iess-hd-ejl-l-2025-0009-m0278824001743608815.pdf
- iess-hd-ejl-bgi-2025-0012-m0961196001743608814.pdf
- 1_certificación_bodega-laboratorio_(bacteriología)-signed00899300017398126800658792001743608814.pdf
- iess-hd-ejl-cp-2025-0097-m0602356001743608888.pdf
- iess-hd-ejl-l-2025-0015-m0908500001743608888.pdf
- necesidades_de_contratación_y_recepción_de_proformas01218610017404432380042698001743608915.pdf
- iess-hd-ejl-cp-2025-0104-m0409307001743608914.pdf
- gad-p03-s01-f04_informe_para_publicación_insumos_de_bacteriología_-signed0069460001743608914.pdf
- estudio_mercado_genérico_insumos_de_bacteriología-signed-signed-signed_part30937491001743608946.rar

Resolución Nro. IESS-HD-EJL-PL-2025-0026-R

Guayaquil, 02 de abril de 2025

estudio_mercado_genérico_insumos_de_bacteriología-signed-signed-signed_part20533322001743608946.rar
- estudio_mercado_determinación_insumos_bacteriología-signed-signed-signed_part20765369001743608947.rar
- estudio_mercado_genérico_insumos_de_bacteriología-signed-signed-signed_part10053894001743608946.rar
- estudio_mercado_determinación_insumos_bacteriología-signed-signed-signed_part10355650001743608947.rar
- 07_generar_tdrs_esp_técnicas_insumos_bacteriología_2025-signed-signed-signed0821068001743608982.pdf
- iess-hd-ejl-afi-2025-0125-m0213415001743608983.pdf
- iess-hd-ejl-l-2025-0047-m0524674001743608983.pdf
- r2025-03-25_5308100831526001743608983.pdf
- iess-hd-ejl-cp-2025-0120-m.pdf
- pl-p04-s01-f01_informe_técnico_26_de_reforma_al_pac_insumos_de_bacteriología_2025-signed-signed.pdf
- 1-f02_informe_de_necesidad_insumos_de_bacteriología_2025-signed-signed-signed0641052001743608815.pdf
- iess-hd-ejl-l-2025-0017-m0731015001743608914.pdf

Copia:

Señor Magíster

Vicente Alberto Cárdenas Morán

Administrador, Hospital del Día Efrén Jurado López

Señorita Abogada

Kimberly Gabriela Cárdenas Macías

Oficinista, Hospital del Día Efrén Jurado López

Señor Licenciado

Edison Gastón Pincay Parrales

Tecnólogo en Laboratorio Clínico, CCQA.Hospital del Día Efrén Jurado López